

El PMP se reduce en febrero en todas las Administraciones Públicas

Astearte, 22 de abril de 2025

- **El plazo de pago a proveedores de las CCAA disminuye en 6,35 días, un 22,7%, hasta 21,61 días, el mejor dato en casi tres años**
- **El Periodo Medio de Pago a Proveedores en la Administración Central baja hasta los 23,47 días en el segundo mes del año**
- **Las Entidades Locales incluidas en el modelo de cesión registran en febrero de 2025 un PMP de 31,26 días**
- **Los Fondos de la Seguridad Social registran un plazo medio de pago de 10,34 días, lo que supone una disminución de 2,14 días en relación con el mes anterior**

El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) se ha reducido en todos los subsectores de las Administraciones Públicas -Administración Central, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Fondos de la Seguridad Social- durante el mes de febrero de 2025.

Especialmente significativa es la reducción experimentada en las Comunidades Autónomas, donde el PMP ha bajado en 6,35 días, un 22,7% menos en relación con el mes anterior, durante el mes de febrero de 2025, hasta los 21,61 días. Se trata de su nivel más bajo en casi tres años.

Por su parte, el plazo de pago de la Administración Central se ha cifrado en el segundo mes del año en 23,47 días, lo que supone una disminución de 0,58 días, mientras que las Entidades Locales en el modelo de cesión tienen un plazo de pago a proveedores de 31,26 días en el mes de febrero.

Por su parte, el PMP registrado en los Fondos de la Seguridad Social se ha cifrado en 10,34 días en febrero, lo que supone una bajada de 2,14 días en relación con enero de este año.

Datos de la Administración Central

El PMP de la Administración Central se ha situado en 23,47 días en febrero de este año, lo que supone un descenso de 0,58 días en relación con enero de 2025.

La ratio de operaciones pagadas se ha situado en 25,34 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago ha alcanzado los 21,10 días.

Datos de las CCAA

En las Comunidades Autónomas, el Periodo Medio de Pago a Proveedores se sitúa en febrero de 2025 en 21,61 días, lo que supone un descenso de 6,35 días respecto al mes anterior, un 22,71% menos. De esta forma, el PMP en este subsector no supera el plazo máximo de 30 días establecido en la normativa.

El dato del PMP de febrero de 2025 es el más reducido de prácticamente los tres últimos años, desde abril de 2022.

En relación con la composición del PMP, la ratio de operaciones pagadas se sitúa en 20,21 días y la de operaciones pendientes de pago en 23,71 días. Ello supone una bajada de 10,19 días en la ratio de operaciones pagadas y un aumento de 0,37 días en la ratio de operaciones pendientes de pago, respecto al mes anterior, respectivamente.

Tabla 1. Periodo medio de pago global a Proveedores (PMP) de las CC.AA. en días y tasa de variación

| PMP | Enero 2025 | Febrero 2025 | Variación en días | Tasa de variación |
|--------------------------------------|-------------------|---------------------|--------------------------|--------------------------|
| Ratio operaciones pagadas | 30,40 | 20,21 | (10,19) | -33,52% |
| Ratio operaciones pendientes de pago | 23,34 | 23,71 | 0,37 | 1,59% |
| PMP global a proveedores | 27,96 | 21,61 | (6,35) | -22,71% |

Tabla 2. Periodo medio de pago (PMP) por CC.AA. (en días)

| CCAA | Ratio operaciones pagadas | Ratio operaciones pendientes de pago | PMP global |
|------------------------|----------------------------------|---|-------------------|
| Andalucía | 17,22 | 17,06 | 17,17 |
| Aragón | 17,66 | 17,71 | 17,68 |
| Principado de Asturias | 13,25 | 84,53 | 39,30 |
| Illes Balears | 17,62 | 28,72 | 23,31 |
| Canarias | 15,43 | 20,68 | 17,45 |
| Cantabria | 17,10 | 19,22 | 17,72 |
| Castilla y León | 19,88 | 29,47 | 24,13 |
| Castilla-La Mancha | 17,95 | 14,59 | 17,03 |
| Cataluña | 32,27 | 21,59 | 27,37 |
| Extremadura | 11,85 | 23,58 | 17,59 |
| Galicia | 13,33 | 13,61 | 13,39 |
| Madrid | 14,18 | 22,85 | 16,30 |
| Región de Murcia | 4,72 | 25,40 | 15,17 |
| C.F. De Navarra | 22,54 | 35,62 | 28,63 |
| País Vasco | 22,56 | 15,15 | 19,63 |
| La Rioja | 27,70 | 24,29 | 26,72 |
| C. Valenciana | 24,23 | 27,66 | 26,34 |
| TOTAL CCAA | 20,21 | 23,71 | 21,61 |

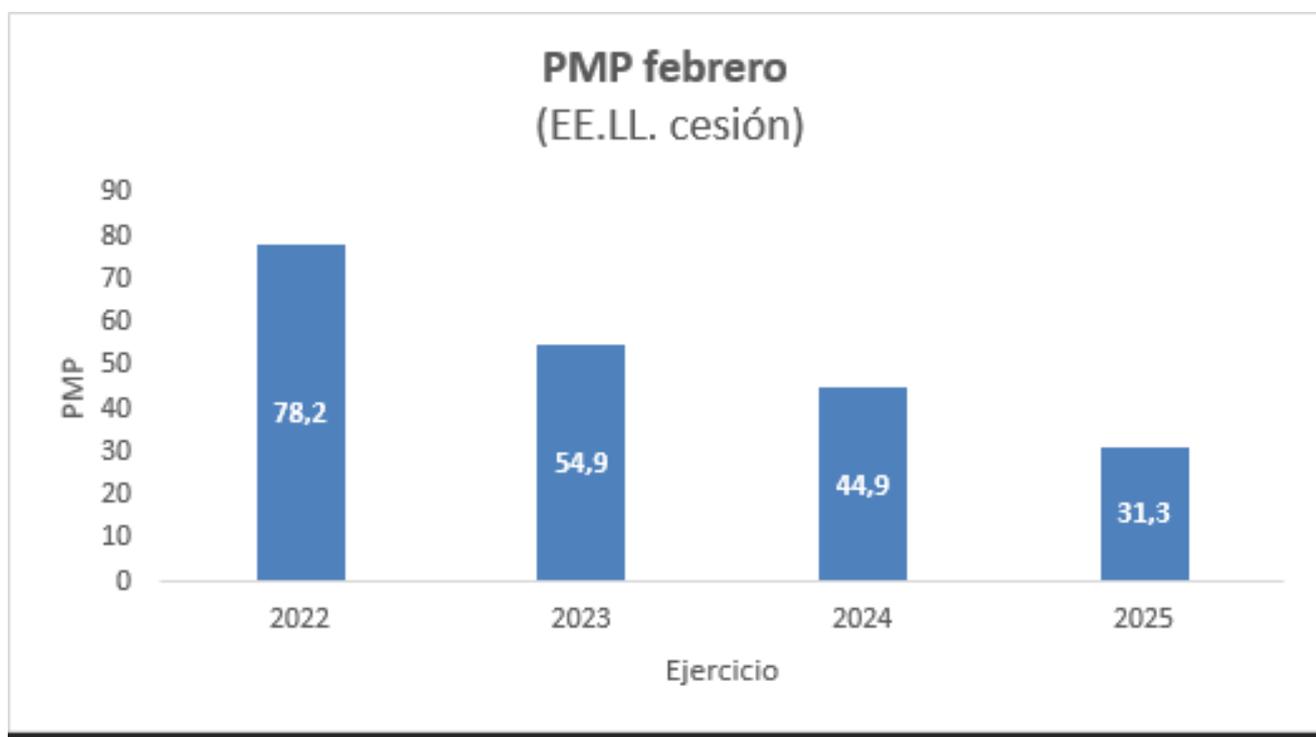
Deuda comercial

En cuanto a la deuda comercial, ésta se cifra en 4.043,66 millones de euros, equivalente al 0,24% del PIB nacional. Ello supone un incremento de 169,23 millones de euros con respecto al mes anterior, un 4,37% más.

Sobre los pagos de naturaleza comercial efectuados en febrero de 2025, éstos han ascendido a 6.065,6 millones de euros, lo que supone un aumento respecto a febrero de 2024 del 5,56%. De ellos, 3.958,4 millones de euros corresponden a pagos de naturaleza sanitaria, lo que supone un incremento del 3,83% en relación con el mismo periodo del año

anterior.

Datos de las Corporaciones Locales Las entidades de cesión presentan en febrero un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 31,26 días. Si se compara con el mismo mes del año anterior, el plazo de pago en las Corporaciones Locales mejora en 13,64 días. Se muestra la evolución en el siguiente gráfico: Imagen 1. PMP Febrero (EE.LL. cesión)



Analizando el plazo del componente de facturas pendientes de pago a 28 de febrero, se observa que disminuye 23,81 días respecto al que presentaba el mismo día del año anterior.

Respecto al componente de facturas abonadas a lo largo del mes de febrero, el plazo medio de pago ha sido de 19,26 días, lo que supone 3,28 días menos respecto al dato del mismo mes del año anterior.

Por otro lado, si el PMP de febrero de 2025 se comparase con el del mes anterior se observaría que disminuye 0,3 días, si bien este resultado pierde representatividad al tratarse de una magnitud con estacionalidad.

| Periodo | Modelo | Ratio de Operaciones Pagadas | Ratio de Operaciones Pendientes de Pago | Periodo Medio de Pago |
|---------------------|--------|------------------------------|---|-----------------------|
| ene-25 | Cesión | 23,55 | 48,26 | 31,56 |
| feb-25 | Cesión | 19,26 | 46,20 | 31,26 |
| Diferencia febrero- | | -4,29 | -2,06 | -0,30 |

| | | | | |
|-------|--|--|--|--|
| enero | | | | |
|-------|--|--|--|--|

El indicador agregado del PMP para el conjunto de entidades con obligación mensual de remisión de información se calcula utilizando la metodología establecida para cada corporación local a nivel individual, es decir, se ponderan los días en función del volumen de deuda por lo que las entidades con mayor endeudamiento con los proveedores contribuyen en mayor medida en la composición del PMP.

Hay 157 entidades locales con obligación de remisión mensual del PMP, habiendo cumplido todas ellas esta obligación.

De los datos suministrados del PMP se constata una distribución asimétrica entre entidades. Así, mientras que 113 entidades, que suponen el 72% del total, presentan un PMP inferior o igual a 30 días, por el contrario 15 de ellas tienen un PMP excesivo dado que superan los 60 días de plazo de pago a proveedores.

De las principales ciudades, el dato del PMP se muestra en el cuadro siguiente:

| Entidad | Ratio de Operaciones Pagadas | Ratio de Operaciones Pendientes de Pago | Periodo Medio de Pago |
|------------------------------|------------------------------|---|-----------------------|
| Madrid | 7,78 | 7,40 | 7,68 |
| Barcelona | 13,61 | 16,07 | 14,33 |
| Palma | 8,73 | 53,64 | 18,49 |
| Zaragoza | 11,62 | 24,86 | 20,04 |
| Málaga | 22,46 | 18,79 | 20,18 |
| Sevilla | 15,21 | 32,09 | 22,03 |
| Valencia | 26,83 | 30,08 | 27,80 |
| Coruña (A) | 21,24 | 67,66 | 34,34 |
| Palmas de Gran Canaria (Las) | 45,26 | 18,52 | 34,95 |
| Murcia | 32,30 | 42,49 | 39,20 |

Se observa que tres de ellas presentan un PMP ligeramente superior a los 30 días, si bien ninguna de ellas excede de los 60 días. **El PMP en los Fondos de la Seguridad Social**

En el caso de los Fondos de la Seguridad Social, el PMP de febrero se ha situado en 10,34 días, lo que supone una disminución de 2,14 días en relación con el mes anterior.

La ratio de operaciones pagadas se cifra en 8,99 días, mientras que la ratio de operaciones pendientes de pago se ha situado en 17,25 días.

Más información del PMP: Se puede consultar el PMP y otros indicadores económico financieros de las Comunidades Autónomas en el servicio del Ministerio de Hacienda y Función Pública: [Mi Comunidad Autónoma en cifras](#) Se puede consultar la distribución del PMP en los siguientes mapas:

[Mapa del PMP por Comunidades Autónomas](#)

[Mapa del PMP de Corporaciones Locales](#)

Más información sobre los datos del PMP para todos los subsectores de las Administraciones Públicas: Administración Central, Seguridad Social, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales: [PMP febrero 2025](#)